

NOMINA DE ACCIONISTAS

INFEP A C.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No

0990719411001

Número del Expediente
AÑO

4 2 4 9 4 - 8 7

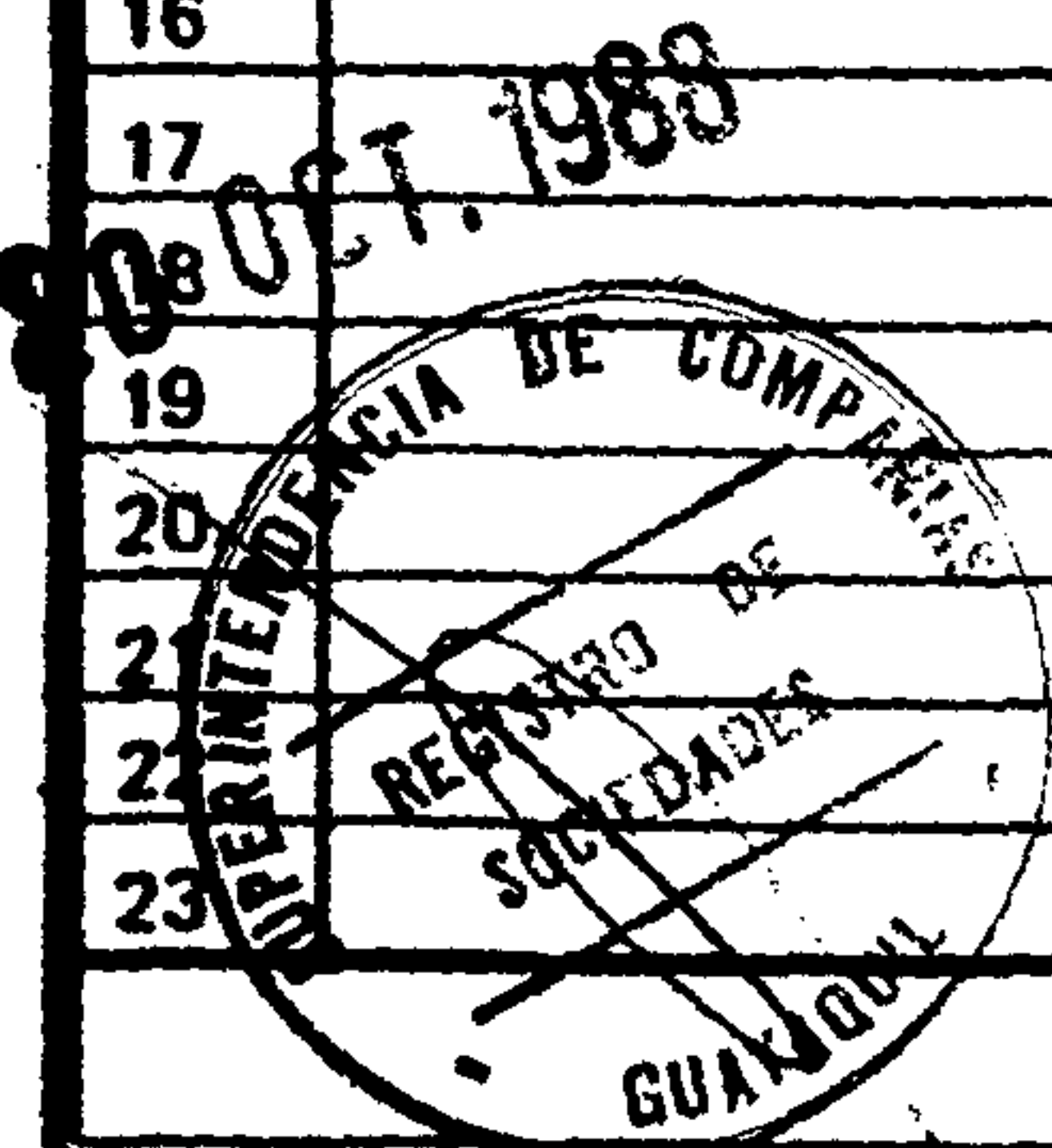
CAPITAL NACIONAL S/. 1'200.000,00o/o 100
CAPITAL EXTRANJERO S/.o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 1'200.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	PARRA CARMIGNIANI FERNANDO J.	0901087833	Ecuat.				Ecuador			1,196	1'196.000,00		
2	ESPINOZA SANCHEZ JOSE	0900201435	Ecuat.				Ecuador			1	1.000,00		
3	MORAN MACAY BOLIVAR	0903904506	Ecuat.				Ecuador			1	1.000,00		
4	LANDIVAR MENDEZ JORGE	0900870494	Ecuato.				Ecuador			1	1.000,00		
5	MORALES ASCENCIO SONIA	0908817950	Ecuat.				Ecuador			1	1.000,00		
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
SUMAN											1.200	1'200.000,00	

08 OCT. 1988

Superintendencia de Compañías
Registro de Sociedades
GUAYAS



Certifico que la información es correcta

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo

Guayaquil, Marzo 31 de 1988

LUGAR Y FECHA

ING. FERNANDO PARRA C.
1) REPRESENTANTE LEGAL